

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GOLDERIE TRADING CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de Marzo del año 2014, cuando son las 09h30 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Valaqui N56 y Av. Idris Ayora, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de GOLDERIE TRADING CIA. LTDA. Preside la reunión el señor Freddy Luna Maldonado, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Santiago Gutiérrez Moneses, Gerente General. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constata el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) El señor Santiago Gutiérrez Moneses, propietario de 29,728 participaciones que equivalen al 99.992% y
- 2) El señor Freddy Alejandro Luna Maldonado, propietario de 11 participaciones equivalentes al 0.008% sobre del capital social.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal a compare de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración por el año 2013.
2. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, y.
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al señor Santiago Gutiérrez Moneses, quien da lectura al Informe de Administración para el ejercicio económico 2013. Dicho Informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de Golderie Trading Cia. Ltda. Leída que fuera el informe a los socios, al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, este es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de alabanza al señor Gutiérrez por las gestiones desplegadas.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto relacionado con el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el año 2013. El señor Santiago Gutiérrez, Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Golderie Trading Cia. Ltda. estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía.

Analizando los balances por la Sala, al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, ésta es aprobada y se la anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2013. Con base en los mismos el señor Santiago Gutiérrez, Gerente General de Golderie Trading Cía. Ltda., informa que las utilidades para dicho periodo ascenderían a USD. 5.570.348,14. Conocida este monto, la Junta General de Accionistas, contando con la aprobación unánime de sus aportantes, resuelve lo siguiente:

- Que de esta utilidad bruta, se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD.\$85.507,22.
- Que del saldo resultante, luego de la deducción de la participación de los trabajadores, cuyo valor es de USD.\$484.840,92 se considere el efecto de la conciliación tributaria y sobre esta nueva base se realice el pago del impuesto a la renta, correspondiente para este periodo al 22% de la misma, que da como resultado el valor de USD.\$120.468,22.
- Que luego de restar la deducción de la participación de los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, se considere la aducción de la Reserva Legal requerida la misma, que da como resultado la cantidad de USD.\$28.500,41.
- Que con el saldo resultante se registre la acumulación de utilidades no distribuidas por USD.5.335.570,29 para el ejercicio económico 2013.

Se encarga a la Administración que efectúe los registros contables y los pagos respectivos en donde se refleje la decisión adoptada. Los socios luego de presentados las cifras, los aceptan por unanimidad y resuelven proceder conforme la recomendación de la administración. Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión en la lectura y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los socios suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 14h30.


Freddy Luna Maldonado
PRESIDENTE
SOCIO


Santiago Gutiérrez Meneses
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GENERAL-SOCIO